

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 18 de septiembre de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Segundo debate del proyecto de Ordenanza que regula la implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte, en el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. *(IC-O-2016-235)*
- III. Conocimiento del proyecto de Resolución por la cual el Concejo Metropolitano adopta la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria; y, resolución al respecto. *(IC-2017-214)*
- IV. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo, que se detallan a continuación:
 1. **IC-2017-145**

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Lote No. 2, predio No. 802985, clave catastral 31405-02-005, parroquia Solanda, donde funciona el Mercado Mayorista.
Antecedentes	Mediante Oficio No. 4997-2013-DMGBI, de 07 de noviembre de 2013, el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles (S), solicita la autorización de fraccionamiento del lote en referencia para su entrega al Ministerio de Inclusión Social – MIES; y, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
Informes Técnicos	Oficio de 19 de marzo de 2014, y de 25 de enero de 2016 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Informe legal, de 20 de marzo de 2014 y de 11 de abril de 2017 de Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.
-----------------------------	--

2. IC-2017-161

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	María Socorro Bejarano Castillo
Identificación del predio	Predio No. 89441, parroquia Cotocollao
Antecedentes	Mediante providencia de 05 de mayo del 2014, el ex Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha dispone que la Municipalidad informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Memorando de 20 de abril de 2017, de la Administración Zonal La Delicia: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Memorando, de 25 de abril de 2017 de la Administración Zonal La Delicia: criterio legal favorable Oficio de 7 de junio de 2017 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio de la referencia.

3. IC-2017-174

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Pastaza
Identificación del predio	Predio No. 682500, parroquia Calderón

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Antecedentes	Mediante providencia de 26 de abril del 2017, Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Pastaza, dispone que la Municipalidad informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 21 de febrero de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de junio de 2017 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

4. IC-2017-175

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Distrito Metropolitano de Quito.
Identificación del predio	Predio No. 233339, parroquia Calderón.
Antecedentes	Mediante oficio de 20 de junio del 2016, Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, dispone que el Municipio informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 10 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 15 de junio de 2017 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

5. IC-2017-196

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado vial	Trazado vial consolidado para el barrio Manuelita Sáenz, parroquia La Ecuatoriana.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 29 de agosto de 2016 de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 5 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>PASAJES: "24 – 22 – 17 – 18 – 3 – 13 – 12 – 16 A" PASAJE 5: DESDE LA AV. MANUELITA SÁENZ HASTA INICIO DEL PASAJE Y DESDE ABS0+000 (AV. MANUELITA SÁENZ) HASTA LA ABS0+140.000 (PASAJE 16)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL: 8.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 1.00m c/u</p> <p>PASAJE 16 DESDE EL PASAJE 5 HASTA EL PASAJE 1</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL: 7.00m CALZADA: 5.00m ACERAS (2): 1.00m c/u</p> <p>PASAJE 16 DESDE LA AV. MANUELITA SÁENZ HASTA EL PASAJE 5</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL: 8.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 1.00m c/u</p> <p>PASAJE 14 DESDE EL PASAJE 3 HASTA EL PASAJE 1</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL: 7.50m CALZADA: 5.50m</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

ACERAS (2):	1.00m c/u
PASAJE 14	
DESDE EL PASAJE 1 HASTA FINAL DEL PASAJE	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	7.00m
CALZADA:	5.00m
ACERAS (2):	1.00m c/u
PASAJES: "S/N-30-20-31-15-11-8-7-0-10	
PASAJE 14: DESDE AV. MANUELITA SÁENZ HASTA EL PASAJE 5	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	7.00m
CALZADA:	5.00m
ACERAS (2):	1.00m c/u
PASAJE 37	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	4.00m
CALZADA:	4.00m
PASAJE: "2"	
DESDE LA CALLE 14 HASTA LA AV- MANUELITA SÁENZ	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	7.50m
CALZADA:	5.50m
ACERA TOTAL ESTE:	1.00m c/u
ACERA TOTAL OESTE:	Variable de 0.75m a 1.00m
PASAJE: "23"	
DESDE LA CALLE 5 HASTA LA ABSCISA 0+280	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	8.00m
CALZADA:	6.00m
ACERAS (2):	1.00m c/u
DESDE LA ABSCISA 0+280 HASTA EL PASAJE "26"	
SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL:	7.00m
CALZADA:	5.00m
ACERAS (2):	1.00m c/u

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>PASAJE: "33-34"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL: 6.00m CALZADA: 6.00m SIN ACERAS</p> <p>CALLE: "4"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL: 8.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 1.00m c/u</p> <p>PASAJE: "1" DESDE LA AV. MANUELITA SÁENZ HASTA PASAJE "14"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSA TOTAL: 7.00m CALZADA: 5.00m ACERAS (2): 1.00m c/u</p>
Informe Legal	Informe legal de 11 de mayo de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

6. IC-2017-199

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Tercera de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia, cantón Quito.
Identificación del predio	Lote No. 5, predio No. 520174, clave catastral No. 2210614009, parroquia Conocoto.
Antecedentes	Mediante oficio de 21 de marzo del 2017, la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito, dispone que la

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	Municipalidad informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes técnicos	Memorando de 25 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Valle de los Chillos: criterio técnico desfavorable.
Informe legal	Informe legal, de 20 de junio de 2017 de la Administración Zonal Valle de los Chillos: criterio legal desfavorable Oficio de 19 de julio de 2017 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio de la referencia.

7. IC-2017-208

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Sr. Manuel Pérez.
Identificación del trazado vial	Trazado vial aprobado mediante Resolución C 166 de 19 de junio de 2015, sector de Chiviquí, parroquia Tumbaco.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 15 de febrero de 2017 de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable. Oficio de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, manteniendo la sección transversal de 10.00 m.
Informe Legal	Informe legal de 22 de febrero de 2017, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- V. Conocimiento de los oficios por los cuales Corporación Quiport S.A., en función de las glosas establecidas por la Contraloría General del Estado, notifica la ocurrencia de un evento político, a la Municipalidad y a la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, conforme lo previsto en el Contrato de Concesión y Acuerdo de Alianza Estratégica, relacionados al proyecto "Aeropuerto Internacional de Quito", y al Estado Ecuatoriano, conforme su Contrato de Inversión; e, informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad al respecto.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito